

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

**Cuentas anuales abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020**

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA REGION DE MURCIA, conocido por el acrónimo COAMU, se creó bajo la denominación de Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, mediante Real Decreto 2743/81, de 30 de octubre, con ámbito de actuación en su Región y capitalidad en Murcia, por segregación del Colegio oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia, quedando constituido en Junta General de 22 de diciembre de 1981.

El Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia es una corporación de Derecho Público, amparada por la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrado por arquitectos, que ostenta la representación unitaria de la profesión de Arquitecto en la Región de Murcia.

Se rige por sus estatutos que fueron publicados en el Boletín de la Región de Murcia del 16 de mayo de 2018. Sus estatutos anteriores fueron publicados en el Boletín de la Región de Murcia del 3 de junio de 2004, y fueron adaptados a la Ley de 25/2009 de 22 de diciembre y su desarrollo reglamentario, fruto de los trabajos de la Comisión creada a tal fin y que se publicaron en el BORM del 19 de febrero de 2013.

La sede colegial está situada en la calle Poeta Jara Carrillo, 5.

Su objeto social fundamentalmente consiste en la prestación de servicios profesionales y de servicio al colegiado, procurando siempre colaborar con las Administraciones Estatal, Autonómica y Local en todos aquellos aspectos culturales, sociales, etc., que le competen.

El Colegio inició su actividad en el ejercicio 1981.

La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2020 en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La pandemia del COVID-19 se espera que continúe afectando tanto a la economía mundial como a las condiciones de la economía en España. Aunque las consecuencias para las actividades del Colegio pueden ser inciertas y dependerán en gran medida de las respuestas de las autoridades ante la evolución y extensión de la pandemia durante los próximos meses, así como de la reacción y capacidad de adaptación de todos los actores económicos afectados, se espera que no sean tan adversas para el Colegio ni para el sector de la construcción. El Colegio mantiene un seguimiento de las medidas de distanciamiento social dirigidas a reducir el posible riesgo de contagio.

Considerando las posibles consecuencias de la situación anterior, el Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6) y estimaciones de valor recuperable de los trabajos con reparos y sin reparos (Nota 9)) y la recuperabilidad de los activos por créditos fiscales de bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 10), analizando para estas últimas el cumplimiento de las condiciones de su recuperabilidad, para las que es muy probable que el colegio genere ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de estos activos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 no presentan ningún motivo que afecte a la comparabilidad con las del ejercicio 2019. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio anterior con las del presente.

2.5 Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior, que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales.

2.8 Corrección de errores.

Durante este ejercicio la sociedad no ha llevado a cabo ajustes por corrección de errores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General de Colegiados la aplicación del excedente negativo del ejercicio, por importe de **10.300,70** euros, a resultados de ejercicios venideros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes

En el balance adjunto los activos y los pasivos se clasifican en función de los vencimientos respecto de la fecha de presentación de dichos estados financieros, considerando como activos

o pasivos corrientes aquéllos cuyo plazo de vencimiento, enajenación o realización sea inferior a los doce meses, como activos o pasivos no corrientes cuando supera dicho periodo.

4.2 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Colegio no mantiene elementos de inmovilizado intangible que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se incluyen en el coste de adquisición los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 6,6 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.3 Inmovilizado material.

Se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Colegio no mantiene elementos de inmovilizado material que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se incluyen en el coste de adquisición los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Junta de Gobierno del Colegio considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Descripción	Porcentaje
Construcciones	2%
Otras Instalaciones	8%
Utillaje	16%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado	12%

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

En la fecha de cada cierre de ejercicio, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Colegio calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementando no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

En el ejercicio actual 2020 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.

4.5 Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Se consideran contratos de arrendamiento operativo aquellos en que no se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, por lo que la propiedad del bien arrendado permanece en el arrendador. Los ingresos, en el caso de que el Colegio sea arrendador o los gastos en el caso de que el Colegio actué como arrendatario, relativos a los contratos de arrendamiento operativo, se abonan o se cargan, respectivamente, de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.6 Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos,
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos.
- c) Instrumentos de patrimonio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Activos financieros

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Colegio registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones disponibles para la venta: Corresponden a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran

por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la empresa participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes a la fecha de la valoración.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por el Colegio se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7 Existencias

Se recogen como existencias los servicios prestados por visados y acreditaciones, para los que no se ha reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente. El valor por el que figuran en existencias es el precio del servicio, sin que existan diferencias significativas con el coste de producción de los mismos. A final de año se realiza la corrección valorativa de los trabajos realizados en función de la antigüedad de la prestación del servicio sin que estos hayan sido retirados.

4.8 Impuestos sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio por el régimen especial aplicable de entidades parcialmente exentas, aplicando el tipo de gravamen y teniendo en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto), a efectos de determinar el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, en su caso.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos

en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Respecto a los servicios por visado el Colegio sigue el criterio de recoger los ingresos en la fecha de su emisión.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los impuestos indirectos no recuperables incluidos en las facturas de gastos se contabilizan como gastos por tributos.

4.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación

como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero, en su caso, en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11 Impacto de naturaleza medioambiental.

La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, la corporación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones con empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con valores de mercado. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Junta de Gobierno del Colegio considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	146.469,78
Aumentos por adquisiciones	0,00
Salidas, bajas o reducciones	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	146.469,78
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	146.469,78
Aumentos por adquisiciones	1.399,00
Salidas, bajas o reducciones	(22.920,81)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	124.947,97
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(146.469,78)
Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(146.469,78)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(146.469,78)
Salidas, bajas o reducciones	22.920,81
Dotación a la amortización del ejercicio 2020	149,22
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(123.399,75)
SALDO NETO AL 31.12.19	0,00

La dotación a la amortización del ejercicio asciende a 149,22 euros y en el año anterior, a 0,00 euros.

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden con aplicaciones informáticas por importe de 123.548,97 euros, en el año anterior asciende a 146.469,78 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o que afecte a ejercicios futuros respecto a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. Asimismo, durante el ejercicio no se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible por deterioro.

El Colegio no ha adquirido bienes intangibles a empresas del grupo y asociadas y no dispone de bienes situados fuera del territorio español, ni bienes intangibles no afectos a la explotación.

El Colegio no mantiene activos intangibles afectos a garantía o a reversión, ni restricciones a la titularidad de los mismos.

Al cierre del ejercicio el Colegio no mantiene compromisos en firma de compra, ni de venta sobre bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado indefinida, ni bienes intangibles en arrendamiento, en litigio o embargo.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.848.694,92	2.502.014,37	0,00	4.350.709,29
Adiciones	0,00	6.628,37		6.628,37
Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00		0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.848.694,92	2.508.642,74	0,00	4.357.337,66
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.848.694,92	2.508.642,74	0,00	4.357.337,66
Adiciones	0,00	15.422,65	2.708,10	18.130,75
Salidas, bajas o reducciones	0,00	(24.439,56)		-24.439,56
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.848.694,92	2.499.625,83	2.708,10	4.351.028,85
				0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(720.635,12)	(2.485.568,05)	0,00	-3.206.203,17
Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(28.561,41)	(5.414,58)	0,00	-33.975,99
Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	0,00		0,00
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	0,00		0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(749.196,53)	(2.490.982,63)	0,00	-3.240.179,16
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(749.196,53)	(2.490.982,63)	0,00	-3.240.179,16
Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(28.561,41)	(4.435,81)		-32.997,22
Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	0,00		0,00
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	24.439,56		24.439,56
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(777.757,94)	(2.470.978,88)	0,00	-3.248.736,82
SALDO NETO AL 31.12.19	1.099.498,39	17.660,11	0,00	1.117.158,50
SALDO NETO AL 31.12.20	1.070.936,98	28.646,95	2.708,10	1.102.292,03

Construcciones

Dentro de este grupo se encuentran valorados a precio de coste, incluyendo todos los gastos de acondicionamiento, las siguientes construcciones:

Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia

	<u>Coste</u>	<u>A.Acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Local C/Jara Carrillo (Sede)	970.587,61	(582.230,67)	388.356,94
Local C/Mayor (Cartagena)	65.441,37	(40.766,92)	24.674,45
Local C/Angustias (Archivo)	100.913,65	(63.628,01)	37.285,64
Nave industrial Molina (Archivo)	159.826,85	(60.324,89)	99.501,96
Local C/ Plano de San Fco.	551.925,44	(30.807,45)	521.117,99
Valor neto	<u>1.848.694,92</u>	<u>(777.757,94)</u>	<u>1.070.936,98</u>

Del total del Coste de las construcciones se incluyen a 31 de diciembre de 2020, terrenos valorados por importe de 420.624,21 euros. En el ejercicio anterior, esta cantidad ascendía igualmente a 420.624,21 euros.

Existe un inmueble afecto a garantía hipotecaria en el ejercicio 2020 por valor de coste de 551.925,44 euros. Este mismo inmueble ha generado rendimientos por alquiler a lo largo del ejercicio 2020 de 15.235,10 euros.

Además, para el 2020 se obtuvieron rentas por alquiler de otros inmovilizados por importe de 12.322,35 euros.

Otras instalaciones

El Colegio recoge dentro de este epígrafe el acondicionamiento de los distintos locales.

El importe de otras instalaciones que se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 767.282,73 y 762.189,37 euros respectivamente.

Mobiliario

En este epígrafe se recoge el mobiliario de oficina de los distintos locales, aparatos de telefonía, fotocopiadoras, así como elementos de decoración.

El importe total de los elementos de mobiliario que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 374.992,88 y 393.951,16 euros respectivamente.

Equipos informáticos

En este epígrafe se recoge al precio de coste los ordenadores, impresoras y red informática que posee el Colegio. Principalmente se incluye el equipamiento del Proyecto Arco por importe de 550.246,53 euros, y el equipo para el visado telemático por importe de 230.555 euros.

El importe de Equipos informáticos que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.184.670,96 y 1.187.526,15 euros respectivamente.

Elementos de transporte

El importe de Elementos de transporte que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 12.045,97 y 12.045,97 euros respectivamente.

Otro inmovilizado

En este epígrafe se recoge al precio de coste de la instalación de aire acondicionado de la sede del Colegio que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 116.744,28 y 116.744,28 euros respectivamente.

La dotación de la amortización del ejercicio asciende a 33.146,44 euros. Para el ejercicio anterior fue de 33.975,95 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

El Colegio adquirió en el ejercicio 2015 un local en la Calle Plano San Francisco a la empresa del grupo E.C.C. Región de Murcia, S.L., registrado en el balance en el epígrafe de construcciones por importe de 551.925,44 euros, subrogándose en un préstamo hipotecario de la entidad ARQUIA como se indica en la nota 7 de esta memoria. Además, no dispone de bienes situados fuera del territorio español, ni bienes de este epígrafe que no estén afectos a la explotación.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El Colegio no mantiene bienes de inmovilizado material afectos a garantías, ni restricciones a la titularidad de los mismos.

Al cierre del ejercicio, el Colegio no mantiene compromisos en firme de compra y venta sobre bienes de inmovilizado material. Al cierre del ejercicio anterior, no mantenía compromisos en firme de compra y venta sobre bienes de inmovilizado material.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos, los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Al cierre del ejercicio no existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los bienes del inmovilizado material tal como litigios, embargos y situaciones análogas.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto y largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

LARGO PLAZO	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta				
Valoradas a coste	5.955,71	15.680,96	5.955,71	15.680,96
	<u>5.955,71</u>	<u>15.680,96</u>	<u>5.955,71</u>	<u>15.680,96</u>

CORTO PLAZO	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	309.274,93	552.261,30	309.274,93	552.261,30
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>309.274,93</u>	<u>552.261,30</u>	<u>309.274,93</u>	<u>552.261,30</u>

En el caso de que los activos financieros a largo y corto plazo del Colegio no se encuentren admitidos a cotización, su valor en libros se refleja por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Los conceptos “Activos disponibles para la venta”, “Inversiones disponibles hasta el vencimiento” y “Préstamos y partidas a cobrar” a corto y largo plazo, tienen la siguiente composición:

	2.020		2.019	
	Activo corriente	Activo no corriente	Activo corriente	Activo no corriente
Activos disponibles para la venta	-	5.955,71	-	15.680,96
Participaciones otras empresas	-	5.955,71	-	15.680,96
Préstamos y partidas a cobrar:	309.274,93	-	552.261,30	-
Clientes por ventas	21.594,75	-	39.273,81	-
Deudores varios	25.689,66	-	19.489,66	-
Personal	0,00	-	0,00	-
Créditos a Empresas	11.990,52	-	13.497,83	-
Imposiciones a plazo	250.000,00	-	480.000,00	-
Depósitos corto plazo	0,00	-	0,00	-
Partidas pendientes de aplicac.	0,00	-	0,00	-
	<u>309.274,93</u>	<u>5.955,71</u>	<u>552.261,30</u>	<u>15.680,96</u>

En el epígrafe de Instrumento de patrimonio a largo plazo figuran las participaciones del Colegio en las siguientes entidades:

Sociedad	2020	2019
	Importe	Importe
Arquitasa	0,00	0,00
Arquinex	0,00	0,00
SabadellCam	2.158,69	11.883,94
Coop.de Crédito Caja de Arquitectos	3.797,02	3.797,02
	<u>5.955,71</u>	<u>15.680,96</u>

El tipo de interés del ejercicio para las imposiciones a plazo fijo ha sido entre 0,00% y 0,00%.

Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto y largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

LARGO PLAZO	2020		2019		2020	2019
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	TOTAL	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	104.960,61	2.600,00	111.826,85	2.600,00	107.560,61	114.426,85

CORTO PLAZO	2020		2019		2020	2019
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	TOTAL	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	7.525,85	96.718,09	6.718,81	47.095,60	104.243,94	53.814,41

Las partidas del balance de situación adjunto incluidas en la clasificación de “Débitos y partidas a pagar” son las siguientes:

	<u>Importe</u>	
	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
Proveedores	88.662,70	40.869,22
Acreedores varios	6.444,52	4.942,35
Personal	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	<u>1.610,87</u>	<u>1.284,03</u>
	96.718,09	47.095,60

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros por Deudas con entidades de crédito de la Sociedad, cuyos importes vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	<i>c/p</i>					
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>Resto</i>
Préstamo Hipotecario con ARQUIA	6.866,24	6.942,42	7.098,68	7.258,47	7.345,19	76.315,85

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Los resultados financieros netos procedentes de los activos financieros para los ejercicios 2020 y 2019, corresponden principalmente a intereses de imposiciones a plazo, por importe de

2.486,15 y 1.950,32 euros respectivamente, figuran registrados en resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los resultados financieros netos procedentes de los pasivos financieros para los ejercicios 2020 y 2019 corresponden principalmente a gastos financieros de las cuentas corrientes que el Colegio tiene vigentes, por importes de 6.124,44 y 9.075,00 euros respectivamente, figurando registrados en resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dentro del total de gastos financieros del ejercicio 2020, se incluyen 2.860,73 euros correspondientes a intereses de préstamos bancarios.

En el ejercicio 2020 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de activos financieros, que se hayan imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales en 2020 y 2019 ascienden a 1.626,96 y 4.146,77 euros respectivamente.

En el ejercicio 2020 se ha recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias la pérdida por importe de 9.725,25 euros, experimentadas en el valor razonable, las acciones del Banco SabadellCam registradas en el epígrafe Instrumento de patrimonio a largo plazo del Balance.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a empresas del grupo en los ejercicios 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Sociedad	% Part.	2020	2019
		Importe	Importe
E.C.C.Reg. De Murcia, S.L.	97,50	117.000,00	117.000,00
		<u>117.000,00</u>	<u>117.000,00</u>

Entidad para la Calidad de la Construcción R. Murcia, S.L.

Esta Sociedad tiene como objeto social la actividad propia de las Entidades de Control de Calidad de la edificación previstas en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre de ordenación de la Edificación. El domicilio de su actividad se encuentra en Murcia, C/ Poeta Jara Carrillo, nº5. Esta Sociedad no cotiza en bolsa y al 31 de diciembre de 2020 muestra la siguiente situación patrimonial, expresada en euros:

	2020	2019
Capital social	120.000,00	120.000,00
Reservas	21.674,59	21.674,59
Resultado de ejercicios anteriores	2.462,95	11.341,14
Resultado del ejercicio	(4.226,12)	(8.878,19)
	139.911,42	144.137,54

Créditos con las empresas vinculadas

En el epígrafe IV. 2. Créditos a empresas del Activo Corriente se incluyen unos créditos a las sociedades anteriores con el siguiente detalle correspondiente al principal cedido:

Entidad	Al 31/12/20	Al 31/12/19
E.C.C. REGION DE MURCIA S.L	11.711,42	13.350,00
Intereses pendientes de cobro E.C.C.	279,10	147,83
	11.990,52	13.497,83

Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social asciende a 4.300.101,02 euros y se destina a dicho fondo el importe correspondiente a los resultados obtenidos en cada ejercicio, aprobados en la Asamblea General.

En el epígrafe Remanente del Patrimonio Neto quedan reflejados los beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta (Reservas y Resultados Negativos de ejercicios anteriores), tras la aprobación de las cuentas anuales, presupuestos y distribución de resultados. Así mismo, se incluyen en él los gastos extraordinarios no contemplados en el presupuesto. El importe del mismo asciende a 1.177.241,70 euros.

El epígrafe de Resultados negativos de ejercicios anteriores acumula el resto de resultados anuales negativos ordinarios incluidos en los presupuestos anuales.

9. EXISTENCIAS

El epígrafe de existencias recoge los servicios prestados por visados y acreditaciones profesionales, para los que no se ha reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, expresada en euros:

	Importe 31/12/2020	Importe 31/12/2019
	2020	2019
Productos en curso (con reparos)	2.354,31	2.300,99
Producto terminado (visados)	15.356,25	17.140,05
Total	<u>17.710,56</u>	<u>19.441,04</u>

La depreciación de los servicios presentados a visado se estima en función de la antigüedad de la presentación sin que hayan sido retirados a fecha del cierre, según los siguientes porcentajes:

Depreciación de productos terminados (visados, al 100% del precio del visado realizado)

Antigüedad superior a 24 meses	90%
Antigüedad entre 12 y 24 meses	90%
Antigüedad entre 6 y 12 meses	70%
Antigüedad entre 0 y 6 meses	40%

Depreciación de productos semiterminados (con reparos -se considerarán el 50% del precio de visado realizado)

Antigüedad superior a 24 meses	95%
Antigüedad entre 12 y 24 meses	95%
Antigüedad entre 6 y 12 meses	85%
Antigüedad entre 0 y 6 meses	60%

10. SITUACIÓN FISCAL

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El epígrafe de Otras deudas con las Administraciones Públicas recoge las siguientes partidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Importe	
	2020	2019
<u>Otras deudas</u>		
HP Acreedora por retenciones a cuenta de IRPF	24.524,75	22.610,02
HP Acreedora por IVA	29.239,48	46.244,40
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	15.327,14	15.716,82
	69.091,37	84.571,24

Impuestos sobre beneficios

En el Impuesto de beneficios el Colegio tributa en el régimen especial de entidades parcialmente exentas, aplicando el tipo de gravamen sobre los resultados de operaciones no exentas, de acuerdo con el artículo 28 de Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como la determinación del impuesto a devolver, expresado en euros es la siguiente:

	2.020	2.019
Resultado antes de impuestos	5.248,54	(36.568,36)
Resultado de la actividad exenta (pérdida)	56.948,42	96.310,85
Base imponible actividad no exenta sujeta	62.196,96	59.742,49
<u>Impuesto devengado</u>		
25% Base imponible	15.549,24	14.935,62
Ctos por pérdidas aplicado	15.549,24	14.935,62
Retenciones y pagos a cuenta	5.706,77	5.814,46
Liquido a devolver	5.706,77	5.814,46

El epígrafe de Activos por impuesto corriente del Activo Corriente del balance de situación adjunto figura el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 a devolver por importe

de 5.706,77 euros y el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 pendiente de devolver por importe de 5.814,46 euros.

El epígrafe de Activos por impuesto diferido que figura en el Activo no Corriente del Balance corresponde a los Créditos por pérdidas a compensar pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

<u>Ejercicio de origen</u>	<u>Base negativa</u>	<u>Crédito fiscal</u>	<u>Aplicado Ejercicio</u>	<u>Crédito fiscal final</u>	<u>Ejercicio de vencimiento</u>
2.004	0,00	1.838,92	-1.838,92	0,00	sin límite
2.005	0,00	5.996,44	-5.996,44	0,00	sin límite
2.006	0,00	3.142,93	-3.142,93	0,00	sin límite
2.010	444.862,69	111.215,67	-4.570,94	106.644,73	sin límite
2.011	301.701,47	75.425,37		75.425,37	sin límite
2.012	193.467,06	48.366,76		48.366,76	sin límite
2.013	243.328,08	60.832,02		60.832,02	sin límite
2.014	148.614,68	37.153,67		37.153,67	sin límite
2.015	232.071,46	58.017,87		58.017,87	sin límite
2.016	216.194,08	54.048,52		54.048,52	sin límite
2.017	21.865,65	5.466,41		5.466,41	sin límite
	1,783,821,40	461.504,58	-15.549,23	445.955,35	

Estos activos cumplen con los requisitos para figurar en el activo en la medida que la Junta de Gobierno ha considerado que su recuperabilidad no se ve afectada, como se menciona en la Nota 2.3 de esta memoria.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los 4 ejercicios no prescritos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

Los miembros de la Junta de Gobierno estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Ingresos por actividad propia

Este epígrafe se desglosa en los siguientes conceptos, expresados en euros:

	Importe	
	2020	2019
Ingresos por cuotas fijas	324.148,31	308.770,50
Ingresos por precio de visado	730.976,96	684.172,40
Ingresos por cuotas de gestión de cobro	1.926,05	2.090,78
Otros ingresos (drchos.entrada)	18.437,00	13.464,00
	<u>1.075.488,32</u>	<u>1.008.497,68</u>

Variación de Existencias de Productos y Servicios Terminados y en Curso

Este epígrafe se desglosa en los siguientes conceptos, expresados en euros:

	Importe	
	2020	2019
Variación.de Exis. prod.terminados (visados)	1.783,80	94,73
Variación de Exis. prod. Semiterm. (reparos)	-53,32	596,58
Exis. Finales de prod.terminados (visados)	-	-
Exis. Finales de prod. Semiterm. (reparos)	-	-
Deterioro de expd.visados y con reparos	-	-
	<u>1.730,48</u>	<u>691,31</u>

Aprovisionamientos

Este epígrafe se desglosa en los siguientes conceptos, expresados en euros:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Suscripciones y adquisición libros biblioteca	1.837,44	1.952,67
Compras material de oficina y varios	7.170,69	6.287,17
Exis. Iniciales de prod.terminados (visados)	-	-
Exis. Iniciales de prod. Semiterm. (reparos)	-	-
	<u>9.008,13</u>	<u>8.239,84</u>

Otros ingresos de explotación

En este epígrafe se incluyen entre otros los ingresos por los siguientes conceptos, expresados en euros:

	<u>Importe</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Subvencion Empleo y Formac.	0,00	696,52
Cursos e ingresos CAT, CTEM, BIMMA'	78.196,09	47.814,61
Convenio Asemas	15.000,00	15.000,00
Convenio Caja Murcia	0,00	4.958,68
Otros ingresos	5.696,37	5.812,59
Departam.comercial	6.087,50	12.500,00
Alquileres	27.557,45	28.402,44
Convenio BIMSTONE	8.083,09	11.921,60
Convenio HNA	9.325,84	9.251,60
	<u>149.946,34</u>	<u>136.358,04</u>

Gastos de personal

En el epígrafe de gastos de personal se recogen los siguientes conceptos, expresados en euros:

	<u>Importe</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	498.459,37	501.922,47
Seguridad Social a cargo del Colegio	152.666,92	156.495,98
Indemnizaciones al personal	37.335,63	12.741,81
	<u>688.461,92</u>	<u>671.160,26</u>

Otros gastos de explotación

El detalle de servicios exteriores es el siguiente expresado en euros:

	Importe	
	2.020	2.019
Reparaciones y conservación	89.015,00	46.411,16
Servicios profesionales	171.739,27	143.563,17
Transporte	1.678,52	745,22
Primas de seguros	13.283,58	13.069,25
Suministros	27.438,58	32.861,13
Publicidad y propaganda	4.215,00	9.000,00
Otros servicios	84.730,39	130.934,92
Cuotas al Consejo Superior	39.557,36	40.074,96
	<u>392.100,34</u>	<u>376.584,85</u>
Tributos	20.944,43	21.472,07
Perdidas, deterioro y variación de prov	1.626,96	4.146,77
Prorratio iva	20.093,36	18.067,15
Cuotas al Consejo Superior	39.557,36	40.074,96
	<u>474.322,45</u>	<u>460.345,80</u>

Los resultados originados fuera de la actividad normal del Colegio incluidos en la partida “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre de 2020 son de -153.16 euros. Para 2019 fue 113,80 euros, que corresponden a Gastos e Ingresos extraordinarios.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que ha desarrollado el Colegio durante el ejercicio 2020 no ha incurrido en responsabilidades, ni ha devengado gastos, ni ha realizado inversiones, ni ha dotado provisiones ni se han devengado contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o un ajuste en las mismas, ni que la información contenida en la memoria deba ser modificada. Asimismo, no se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

14. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Colegio ha devengado retribuciones a favor de los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 80.895,96 y 77.114,62 euros respectivamente.

La Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada por la Ley 21/2014 de 3 de diciembre, establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del ICAC de 29 de enero de 2018 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

El periodo medio de pago y los ratios de operaciones pagadas y pendientes para los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,60	25,13
Ratio de operaciones pagadas	17,91	25,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,31	15,84
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	396.527,40	544.194,49
Total pagos pendientes	89.769,81	45.801,57

El número medio de personas empleadas por el Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías, niveles y sexo es el siguiente:

Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia

<u>Empleados - Categoría laboral</u>	2.020		2.019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores y medios	5,4	1,0	5,4	1,0
Administrativos	6,1	3,0	7,0	3,7
Auxiliares y ordenanzas		2,0		2,0
	11,5	6,0	12,4	6,7
<u>Junta de Gobierno</u>	4,0	5,0	4,0	5,0

La distribución al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

<u>Categorías</u>	2.020		2.019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulados superiores y medios	5,3	1,0	5,5	1,0
Administrativos	6,0	3,0	7,0	3,0
Auxiliares y ordenanzas	0,0	2,0	0,0	2,0
	11,3	6,0	12,5	6,0
<u>Junta de Gobierno</u>	4,0	5,0	4,0	5,0

En el ejercicio 2020 no han sido empleadas personas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Los honorarios profesionales en 2020 por auditoría de las cuentas anuales ascendieron a 4.399,28 euros y por otros servicios 350 euros. En el año anterior los honorarios de la auditoría ascendieron a 4.374,22 euros.

El resumen de la liquidación del presupuesto del ejercicio es el siguiente:

PRESUPUESTO 2020 INGRESOS				
PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO 2.020	diciembre 2.020	Desviación Presupuesto	desviación %
TOTAL INGRESOS	1.150.000	1.227.921	-77.921	6,78%
CAPITULO I.-INGRESOS CORRIENTES	1.150.000	1.227.921	-77.921	6,78%
1.-INGRESOS POR CUOTAS	1.022.321	1.076.946	-54.625	5,34%
2.-OTROS INGRESOS DE GESTION	125.179	148.489	-23.310	18,62%
3.-INGRESOS FINANCIEROS	2.500	2.486,15	14	-0,55%

Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia

PRESUPUESTO 2020 GASTOS				
PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO 2.020	diciembre 2.020	Desviación Presupuesto	desviación %
TOTAL CAPITULO I, II	1.150.000	1.138.391	11.609	-1,01%
CAPITULO I.-GASTOS CORRIENTES	1.126.750	1.108.133	18,617	-1,65%
1.ORGANIZACIÓN INTERNA	964.763	953.957	10.806	-1,12%
2.ACTIVIDADES DE REPRESENTACION	83.590	79.267	4.322	-5,17%
3.ACTIVIDADES TECNICAS Y FORMATIVAS	34.000	32.952	1.048	-3,08%
4.OTROS GASTOS	44.397	41.956	2.441	-5,50%
CAPITULO II.-INVERSIONES ORDINARIAS	23,250	30,258	-7.008	30,14%
1.ACOND.COLEGIAL Y ARCHIVOS	5.000	5.271	-271	5,43%
2.MOBILIARIO	1.000	4.427	-3.427	342,70%
3.LICENCIAS ANTIVIRUS, DESARROLLO Y SERVID.	11.272	9.842	1.430	-12,68%
4.MATERIAL INFORMATICO	5.978	10.717,13	-4739	79,28%

La conciliación del presupuesto del ejercicio 2020 es la siguiente:

CONCILIACIÓN PRESUPUESTO CUENTAS ANUALES 2020			
CONCEPTO	IMPORTE	PRESUPUESTO EJECUT.2020	
Resultado contable antes de Impuestos	5.248,54		
Impuesto sobre Sociedades	-15.549,24	INGRESOS	1.227.920,81
Resultado contable Ejercicio 2020	-10.300,70	GASTOS	-1.108.133,11
		INVERS	-30.257,63
Resultado contable después de Impuesto	-10.300,70	SUPERAVIT	89.530,07
Impuesto sobre Sociedades	15.549,24		
Prorrateo Iva	20.093,36		
Capitulo Inversiones Ordinarias	-19.529,75		
Variación existencias de trabajos	1.730,48		
Amortizaciones ejercicio 2020	33.146,44		
Provisión insolvencia tráfico y perd. cred. incobrables	1.626,96		

PRESUPUESTO 2020
1.150.000,00

CONCILIACIÓN PRESUPUESTO CUENTAS ANUALES 2020		
CONCEPTO	IMPORTE	PRESUPUESTO EJECUT.2020
Resultados extraordinarios	153,16	
Pérdida de valor acc. Sabadell	9.725,25	
Ppto. Extraordinario	37.335,63	
Superávit Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020	89.530,07	

Murcia, a 31 de marzo de 2021

D.^a María José Peñalver Sánchez
Decano

D. Juan Pedro Sanz Alarcón
Vicedecano

D. Carlos González Sánchez
Tesorero

D.^a Trinidad Alonso Sánchez
Secretario

D. José Manuel Chacón Bulnes
Vocal

D. Arturo García Aguera
Vocal

D^a María Prieto Navarro
Vocal

D.^a Lara Pardo Guardiola
Vocal

D.^a María Luisa Ruiperez García
Vocal